

Periódico
Político, LITERARIO Y NOTICIOSOSe publica por la
Imprenta de «LA LEY».
CALLE DE LA SIERRA núm. 149La Redacción se ha trasladado provisoriamente á la
Calle de San Luis, esquina Polonio.**Los Libros**

ROCHA, NOVIEMBRE 1º DE 1885.

Día de difuntos

Mañana será el dia en que acostumbran los habitantes de esta población dirigir, particularmente, honores, cada uno según las creencias que profesa, á los restos queridos de los que dieron el eterno sueño en el Cementerio.

No es la indole de esta hija, ya lo hemos dicho varias veces, ocuparse de cuestiones religiosas, y siempre hemos evitado cuidadosamente tratarlas, á no ser que viniesen á rozarse directamente con los intereses públicos.

Pero, por lo mismo que actualmente están admitidos todos los cu'tos, sin distinción de clase alguna, en el recinto del Cementerio Público de Rocha, no creemos chocar á ninguno asociándose de intención á las manifestaciones que han de llevarse á cabo para honrar á los que nos han precedido en la mansión donde mas tarde ó más temprano hemos de ir todos á parar.

Un golpe de bomba á contra-tiempo

El miércoles, «El Imparcial» se ocupó de Instrucción pública y trató de hacer comprender que de valde sería que se tratase de mejorar métodos y textos de enseñanza y de reemplazar el antiguo personal docente por otro más idóneo si no se pagan exactamente los sueldos de los pobres maestros, que ya van literalmente muriéndose de hambre.

La idea pues que dictó ese artículo era lo mas digna de aplauso; pero el modo de llevarla á cabo la echó á perder.

En efecto: es difícil que «El Imparcial» escriba la menor cosa sin alabar á los del círculo *aquel* y, como diciendo la verdad pura y lisa, no es esa una tarea de las mas fáciles que digamos, es preciso ver el modo que tiene de escribir la historia el bueno del colegio.

Es preciso reconocer que no te falta imaginación y tupe á su Redactor *anónimo*; y suele, á veces, inventar cosas realmente increíbles; pero tiene el defecto de creer que sus lectores tienen las *tragaderas* mas anchas de lo que son en realidad y que se han olvidado

FOLLETO**LEYENDAS**

por

Julia de Ascensi

LA HIJA DEL DIABLO

vendido á su señor y no se atrevían á corfiarle lo que había ocurrido. Ya tenía la criatura tres meses cuando volvió el diablo á ver á Blanca.

—Sácame de aquí —le dijo ella.

Y Satanás al momento abrió la puerta de la prisión, y montando en un soso caballo, llevó á la madre y á la niña á los estados de Blanca, donde las mostró al pueblo que reconoció á sus antiguas señoras, protrumpiendo en gritos y amenazas contra el usurpador.

D. Julian, atraído por aquello ve-

LA LIBERTAD

DIRECTOR — PABLO MANSOT

Se puede hablar con el Redactor con perfecta libertad, si la autoridad lo permite

Por un mes	1.00
6 meses	5.50
1 año	10.00
Número suelto	15

ya de lo que pasó ayer por decirlo así. Para convencerse de la verdad de lo que decimos, basta leer el principio del artículo á que nos referimos, y que se encuentra en el número del colegio, correspondiente al 28 del mes presente.

Empieza recordando los progresos realizados, de algunos años á esta parte, en el ramo de Instrucción Primaria: aumento en el personal de maestros, aumento de los discípulos que frecuentan las escuelas, fundación de escuelas nuevas, y adquisición de útiles para las mismas.

Agrega después, en un raptó de entusiasmo profético, que los exámenes de este año demostrarán probablemente que los resultados obtenidos en la enseñanza están en relación con esos progresos, lo que deseamos de todo corazón, pero lo que nos parece algo arriesgado anunciar así de antemano, porque puele, cuando menos, hacer sospechar, a algunos, la intención preconcebida de encontrar todo muy bueno, aunque no lo sea en realidad.

Pero, todavía sería liviano esto. Despues es que viene la cosa verdadera, el gopecito de bomba al niño mimado de «El Imparcial», el Director del famante Observatorio meteorológico de Rocha.

A renglón seguido, agrega el órgano de los intereses.... «A la inteligencia (¡mano al sombrerol), incansable actividad (¡saludeal) y celo (vuelvan á calar el chapeol) del señor Inspector de Escuelas, D. José H. Figueiras, deberá en gran parte tan plausible resultado».

Ese elogio, en realidad no se aplica mas que á lo ultimo que señaló el colegio, es decir al resultado que se obtendrá en los exámenes y enya bondad está todavía problemática; pero quien quiera que sepa un poco escribir comprende al momento que no se ha hablado antes del aumento de escuelas, de maestros y de la mar de cosas, sino para que los incacos eayesen en la creencia de que al mismo señor Figueiras se debían también esos resultados.

Y en efecto, si uno no se fija bien, puede entenderse perfectamente eso. Era un modo de ver si colaba la cosa y se podía darle algún poco de lustro ageno al Apostol local de la enseñanza, como lo bautizó el mismo colegio.

Pero el diablo es que estamos aquí para tirar de la manta y como nos hemos pre posto no dejar pasar ninguna de las misticaciones del colegio,

—Cuando cumplió quince años, su madre la eligió por esposo un caballero a quien Satanás le había presentado como sobrino suyo.

—¿Cuándo te casarás? —le preguntó su madre.

—Un día que no llueva, contestó la interpelada —si cae una gota el día de mi matrimonio, seré desgraciada.

Era aquel un año lluvioso, y se pasó mucho tiempo antes de que pudiese realizarse el deseo de la joven. Al fin amaneció una mañana clara y serena, y todo se preparó en un momento para la boda.

Pero al llegar á la iglesia, los no-

vios no consintieron en entrar, armándose una gran confusión y teniéndose semejante hecho como el mayor escándalo que haya ocurrido jamás. Llegó en esto el padre, porque era precisamente un 21 de Agosto, y dijo á los concurrentes:

vamos á procurar rectificar algo de lo que dice, ó parece decir.

—Vamos á ver un poco.

En todo lo que ha enumerado el colegio, ¿qué es lo que se deba al señor Figueiras?

—Bligando pues!

Se han fundado escuelas nuevas, aumentándose por consiguiente el número de maestros; pero de esas escuelas, ninguna inauguró el Apóstol de la enseñanza en Rocha.

Todos fueron debidas al tan combatido Inspector Costa; y las inauguró dicho funcionario, de modo que en esto no hay mérito de clase alguna para los que le han sucedido.

Hay mas, gracias á gestiones hechas en su tiempo, se había obtenido que fuese incluido en el presupuesto la escuela de Pelotas; pero, no sabemos por qué aquel numeroso secundario quedó privado de aquella mejora, que tanto reclama y tanta falta le hace y recién el 22 de este mes gozará de un beneficio que pudo hacerse hace mas de un año.

Nos parece que si hubiese puesto un poco de empeño el tan decadido apóstol, podría haber estado funcionando dicha escuela mucho antes de eso.

El Inspector Costa no tardó tanto en hacer funcionar las de Chafilote y de Balizas.

—Qué medida ha tomado el señor Figueiras para mejorar algo en la enseñanza y referarla?

—Díganle!

—Vamos á ver.

La única de que tenemos conocimiento es aquella famosa prohibición de matricular las niñas en las escuelas rurales, prohibición que hace que en este Departamento, una niña cuyos padres viven en campaña, no tiene posibilidad de aprender á leer y escribir.

De valde demostrámos que, por su naturaleza misma, las escuelas de campaña debían ser mixtas; y probámos que, en el Departamento de la Capital, modelo de todos en cuanto á administración escolar, eran consideradas así; el Apóstol no quiso hacer caso de nada y, de una p'umada, condonó á la ignorancia á todas las niñas que tienen la desgracia de vivir en campaña mientras el está en funciones.

—Ya se vé por este dato si son fundados los elogios que á su inteligencia y celo hace el colegio.

En cuanto á la disciplina, bastantes ataques lo ha dirigido por sus retos á los maestros delante de los discípulos

Cuando cumplió quince años, su madre la eligió por esposo un caballero a quien Satanás le había presentado como sobrino suyo.

—¿Cuándo te casarás? —le preguntó su madre.

—Un día que no llueva, contestó la interpelada —si cae una gota el día de mi matrimonio, seré desgraciada.

Era aquél un año lluvioso, y se pasó mucho tiempo antes de que pudiese realizarse el deseo de la joven. Al fin amaneció una mañana clara y serena, y todo se preparó en un momento para la boda.

Pero al llegar á la iglesia, los no-vios no consintieron en entrar, armándose una gran confusión y teniéndose semejante hecho como el mayor escándalo que haya ocurrido jamás. Llegó en esto el padre, porque era precisamente un 21 de Agosto, y dijo á los concurrentes:

á veces por motivos muy poco fundados.

Nos preguntámos pues quo os lo ha hecho para merecer las alabanzas que tan prodigiosamente le dí el Imparcial.

No esperamos que conteste esto á nuestra pregunta, porque sabe donde lo aprueba el zapato; pero nos ha sido imposible dejar sin protestar que, con el pretexto de pedir algo justo para el personal docente, tratase de hacer corralas al pueblo con ruedas de carreta y atribuyese á uno de los miembros de su círculo méritos que de ningún modo tiene.

—Algo que no le evitó a «El Imparcial»

En el artículo anterior nos ocupamos de rebatir los elogios, innegrecidos en nuestro concepto, que á su amigo el Inspector hace el Redactor de «El Imparcial», ahora vamos á apoyar lo que dice respecto á la falta de pago á los maestros, extendiendo el raciocinio á todas las ramas de la Administración que sufren del mismo mal.

Porque, en efecto, no podemos comprender el motivo que habrá tenido el colegio para concretar al presupuesto escolar únicamente sus reclamaciones.

Todo lo que dice es muy justo, y apoyamos con toda sinceridad su alegato en favor de los pobres maestros; pero quo es aplicable el mismo raciocinio á las policías, por ejemplo?

Sí es cierto que viene el desrelito del preceptor y el relajamiento de la disciplina escolar por falta de pagos regulares, produciéndose males incalculables, también lo es quo otro tanto se pueda decir de los empleados que tienen el encargo de vigilar por el orden y la seguridad pública, y á quienes se debe medir año.

Figúrense individuos quo son las mismas garantías de la vida y intereses de todo el mundo, reducidos poco más que á la mendicidad, porque con el uniforme y la tumba (teniendo en cuenta los descuentos) no están llenadas todas las necesidades de la vida; y los pobres, no tienen mas remedio sin dirigiérselos al vecino A ó B para que los socorra, si puele.

Pero, en seis meses, ¿cuántos de esos pedidos habrán hecho algunos?

Al fin, con la mejor voluntad del mundo, el vecino en cuestión puede cansarse, ó no tener.

Y entonces ¿que remedio le queda al desgraciado guardián de nuestras vidas e intereses?

—Yo sé en qué templo quiere casarse mi hija, y voy á llevarla á él. El clero se verificará hoy.

Poco á poco una ligera nube que cubría la claridad del cielo fué expandiéndose, y mientras por la derecha bañaba los campos el sol, por la izquierda caían gruesas gotas de agua.

—No me casare mientras llueva —dijo la joven.

—Si —replicó su padre, el cielo es la imagen de la dicha; considerate venturosa porque en el de tu felicidad no habrá más que una nube. Aunque no lo parezca, cuando se casan los mortales llueve por todos lados; cuando te casas tú, nada más que por uno. Lo mismo pasará en los enlaces de otras de mis hijas; ya lo sabéis para lo sucesivo. He cumplido mi misión en la tierra; pobres seres que me miráis con asombro, yo soy el diablo!

El Blanca y los desposados, partic-

SUSCRICIÓN

Por un mes	1.00
6 meses	5.50
1 año	10.00
Número suelto	15

La miseria es mala consejera; y dícon quo el hambre hace salir á los lobos de las selvas [declararon], por lo que potest contingere, quo estamos habiendo en sentido figurado y quo no hacemos sino apuntar una reflexión sin aliviar quo haya sucedido lo quo de- cimos quo puede suceder].

Entonces pueden venir malas ideas, tentaciones del diablo; y la vida e intereses de todos ya no están tan bien guardados... porque los guardianes de ellos tienen que ocuparse, ante todo, de sus propias necesidades.

Extrañamos quo estas reflexiones so lo hayan escapado al ilustrado criterio del Redactor *in partibus* del colegio.

—Hubiera hecho bien en el cuadro que pintó!

Es verdad que habría corrido el peligro de quo se le borrasen diez suscriptores, amen ce otros muchos quo participan de ciertas ideas; pero hubiera hecho un verdadero servicio y ganado, en popularidad, lo que podía perder en protección oficial.

Esperamos pues quo la primera voz no dejará escapar tan bella ocasión de distinguirlo.

Y, para esperar, con su permiso,... tomamos asiento.

Porque, sinó....

Quando se empiezan las composturas

Por las cuentas de la Junta quo hemos visto publicadas el miércoles en el periódico *Oficial*, vemos quo es respetable la cantidad quo existe en las cajas municipales y quo en gran parte debe ser consagrada á viabilidad.

—Dos mil doscientos pesos y pico en Rocha, quinientos ochenta y siete en Castillos, y mas de trescientos en Lascano, son las cantidades quo actualmente tienen á su disposición los ediles de los tres pueblos del Departamento.

Con esas cantidades no se puede hacer carreteras en toda regla; pero se pueden componer muchos puestos ma-

los. Insistimos pues en la necesidad de que nuestra Junta capte estos fondos cuánto antes, no sea el diablo quo vuelvan á producirse los desplazamientos de marras y nos quedemos con la vía.

Bilidad otra vez desatendida.

El camino de las Islas particularmente y las calles de la población reclaman con urgencia el auxilio del ayuntamiento.

Esperamos quo será esta la última vez que tendremos que indicar esa necesidad á la Junta.

La época del año es la más á pro-

ron en un carro de fuego y no volvieron á aparecer en el mundo jamás.

Ahi tiene Vd. la verdadera historia del castillo de Bolaños; todos los informes quo allígen á esta tierra, la soquila, la fengosta, las malas cosechas, son obra de la hija del diablo, quo viene á visitar de vez en cuando, el país y el castillo dónde nació.

Di las

LA LIBERTAD

posito para esta clase de obras; ahora, en el mismo díero, se puede trabajar más y hacer muchas mejoras y mejoras que el anterior.

No debe pues perder la ocasión el Municipio, si resultante desea el bien general.

Una sentencia plástica

El viernes fue notificada al Sr. Nicanor la sentencia proscrita por el Dr. Lanzini en el juicio Pacheco.

A pesar de todo lo que indicaba el sentido común y la misma ley de imprenta, lo considera otra vez, a tal que nictos pasos de multa ó en su defecto, otro año de prisión.

Para que se vea si hay algo de errado a derecho en el la vamos a tratar los considerandos 33 y 43 de dicha sentencia.

Dicho así: Considerando... 33 que la improcedencia de la acción (la de prescripción) resulta de las mismas faltas de la publicación de la 1^a y de la acusación de la 2^a.

La publicación es del quinto de Enero del corriente año y la acusación del cuarto de Febrero, lo que dice, al 1^a se comprueba en los días transcurridos entre un hecho y otro, que la demanda fué iniciada en tiempo.

43. Que el error del demandado, al opinar lo excepcional, estó causado en que cuenta como un día y trascurriendo el en que apareció la publicación sin examinar que, en el lenguaje de las leyes, la palabra día—tomada por un espacio de tiempo—se entiende del día civil y, por consiguiente, consigue un espacio de veinticuatro horas, que comprende del día natural y la noche (Escritorio, Diccionario de Legislación y Jurispr., pág. 55), lo que demuestra que el 14 de Febrero, la publicación tenía treinta días, fecha en la que no estaba prescripta la acción que se deducía en ese mismo día.

Para ver la falsedad de lo que dicen los considerandos citados, basta saber lo siguiente:

43. El art. 11 de la Ley de Imprenta dice formalmente que la acción para perseguir a los abusos de la libertad de Imprenta se prescribe a los treinta días de LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN ABUSIVA.

Aquí no hay que contar como para las notificaciones de sentencias ó autos, que el código indica que tienen plazo desde el día siguiente al de la notificación.

Aquí la ley dice claramente, desde el día de la publicación.

Ese día pues es el primero.

Pues he aquí, computados uno por uno, los días transcurridos entre el 15 de Enero y el 14 de Febrero, contando el 15 de Enero como el primer día según lo manda la ley.

15 de Enero 1er. dia
16 " " 2^o
17 " " 3^o
18 " " 4^o
19 " " 5^o
20 " " 6^o
21 " " 7^o
22 " " 8^o
23 " " 9^o
24 " " 10^o
25 " " 11^o
26 " " 12^o
27 " " 13^o
28 " " 14^o
29 " " 15^o
30 " " 16^o
31 " " 17^o
1^o de Febrero 18^o

19 " " 19^o
20 " " 20^o
21 " " 21^o
22 " " 22^o
23 " " 23^o
24 " " 24^o
25 " " 25^o
26 " " 26^o
27 " " 27^o
28 " " 28^o
29 " " 29^o

Yendo así la cuenta La Tribuna de fecha 23:

El 2 de Octubre del corriente, los Sres. D. Juan Balázón y D. Antonio Morán Rodríguez se presentaron al gobierno con una petición de devolución de campos fiscales en los departamentos de Rocha y Rivera.

El punto donde iba es indiferente, pero nos preguntamos si es legal que, cuando van a atender sus negocios, los funcionarios policiales lleven guardias civiles para escoltarlos.

0 —

UNA COLONIA EN INDIA MUERTA.—El popular martillero D. Francisco Piria que tantos pueblos y barrios nuevos ha fundado en el departamento de Montevideo, trata ahora de darle más encargo a su industria, estableciendo una colonia en nuestro Departamento, para cuyo efecto ha comprado ya una fracción de campo, situada en el distrito de India Muerta.

13 " " 30^o
14 " " 31^o
15 " " 1^o
16 " " 2^o
17 " " 3^o
18 " " 4^o
19 " " 5^o
20 " " 6^o
21 " " 7^o
22 " " 8^o
23 " " 9^o
24 " " 10^o
25 " " 11^o
26 " " 12^o
27 " " 13^o
28 " " 14^o
29 " " 15^o
30 " " 16^o
31 " " 17^o
1^o de Febrero 18^o

Conociendo el carácter emprendedor de Piria, no dudamos que lleva a cabo esa obra si es verdaderamente de su forma intención de realizarla.

—0—

SUSPENSION DE FIESTAS.—Las que daterían efectivamente hoy en la ciudad de Maldonado, con motivo de celebrarse la fiesta fundamental de las obras de la noche y la única cuestión es que el 15 de Enero es el primer día que hay que contar.

El 13 de Febrero, con su noche, fué el trigésimo desde la acusación y punto era noche, la noche esté prescrita.

Pues para que llegase el día 15 de Febrero fué necesario que hubiese pasado tanto tiempo. De modo que...

Al menos que un juez quería hacer lo contrario de lo que mandó terminantemente la ley ilícita que reconoce eso y, en cambio que no quería hacerlo, hay medios de obligarlo.

La revocación de esa sentencia es pues segura.

Lo único que habrá ganado el Dr. Lanzini con una sentencia será haber hecho conocer, una vez más, su inteligencia y sus capacidades; pero no puede alcanzar su poder de justicia que carezca que dos y son cinco.

Es bueno sin embargo que al público tenga conocimiento de los procedimientos seguidos en ciertas ocasiones, por determinados funcionarios; por eso es que nos hemos extendido tanto en este raciocinio.

GACETA

ALMANAQUE

Hoy 1 de Noviembre: LA FESTIVIDAD DE LOS SANTOS.

Lunes 2: La Commemoration de los fieles difuntos. Santa Eustaquia.

Martes 3: Los innumerables mártires de Zaragoza.

Miercoles 4: San Carlos Borromeo, arzobispo.

Sol-Sale á las 5 h. 20 m.

Id-Estra • 6 • 40 *

—0—

SR. HARRY LATEL, PESO A QUINA PESADA.—Ya han empezado a responder al llamamiento que hemos hecho, pidiendo a quienes lo tengan, antecedentes a propósito del asunto de la solicitud presentada a la Junta, en nombre de la Sociedad Matos, por don Vicente M. Pinedo y estamos ya en posesión de algunos datos que, según creemos, una vez conocidas del público, han de causar alguna impresión.

En el primer número pues hemos de ocuparnos de este asunto y tratar de evitar que la Junta tome una resolución tan parcialista al interés público tan contraria a lo que ordena la justicia como lo sería cualquiera que fuese a aceptar la compensación de 10 cuadras urbanas (siendo el título de una sola) por terrenos del Ejido, próximos a ser repartidos a la conclusión de la mensura del mismo.

—0—

Rogaroso.—El jueves volvió de su excursión a campaña el Jefe político.

No alcanzó hasta Cobollati, como se nos había dicho y, según nuevas referencias, no pasó del Abra donde nos parece que tiene una internada.

El punto donde iba es indiferente; pero nos preguntamos si es legal que, cuando van a atender sus negocios, los funcionarios policiales lleven guardias civiles para escoltarlos.

—0—

Los TENTÁCULOS DEL PUEBLO.—El ruidoso negocio de tierras públicas, cuyos misterios vienen revelando cuestionablemente La Razón, tiene por lo que se vé cada día, innumerables ramificaciones.

Entérense los lectores del nuevo edificio, da que dí a cuenta La Tribuna de fecha 23:

El 2 de Octubre del corriente, los Sres. D. Juan Balázón y D. Antonio Morán Rodríguez se presentaron al gobierno con una petición de devolución de campos fiscales en los departamentos de Rocha y Rivera.

Esa petición está calada más o menos en los siguientes términos:

—que el gobierno transmitirá por escritura pública los derechos de dominio que pueda tener al exceso de campos fiscales en los departamentos de Rocha y Rivera, exceptuándose los que han salido del dominio fiscal; y comprometiéndose esos señores á abonar al fisco las áreas que resulten fiscales con títulos á ubicar, cuadra por cuadra.

Pero lo más notable de esta petición es que los denunciantes solicitan que en las denuncias que se hayan hecho en la comisión de la Junta, se acuerde una comisión de solucionamiento que se hagan dentro de los límites sol-

citados, dentro el denunciante entera por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa alrededor de las entrañas y de los dientes, perdiéndose simultáneamente un sabor desagradable.

—0—

EL RACIONINHO DEL CONSILARDO.—Ya se ve que el 14 de Febrero es el trigésimo primero desde la acusación.

—0—

FELIZ VIAJE.—El Dr. Don Juan Antonio Escudero, acompañado de su señora esposa, partió ayer mañana para el pueblo de los Treinta y Tres, donde reside su familia.

—0—

TIENDA Y ALMACEN.—El establecimiento del Dr. Escudero en aquella dura duró tan solo unos doce ó quince días—regresando luego a esta Villa para ponerse al frente de su estudio.

—0—

DECLARACIÓN.—Ayer la prensa ante el Juez L. Departamental, el menor Maximino González que hace algún tiempo fué herido en Castillos por Tomás Cardoso, de cuyo fisco estudió en el mencionado instituto.

—0—

MIGUEL SOPEÑA.—Escríbano Público. Calle Santa Teresa esquina Florida.

—0—

ALMACEN.—de Antonio Gaspari Calle del Almecer, esquina Castro.

—0—

JACINTO CASARAVILLA (AHOGADO) y SANTIAGO TISNÉS.—Se encargan de la dirección de estos los jueces de paz, Calle de Sta. Teresita núm. 123.

—0—

Dr. PEDRO PRIUS.—Médico-Cirujano. Calle Paloma N° 122. Horas de consulta de 1 a 3 de la tarde.

—0—

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA.—de Bartolomé Isardi. Costa de Pelotas.

—0—

TIENDA Y ALMACEN.—de Manuel M. Pereira. Calle de la Sierra, esquina Unión.

—0—

MAXIMO AMORIN Y BRUN.—Agiornador de Número y Procurador. Calle San Miguel núm. 53.

—0—

ALMACEN.—de lo Sr. L. L. D. Departamental, Dr. D. Carlos E. Lenzi y a los efectos del Art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Tomasa Rivero de Grana, fina de los que que cumplirán título de testamento, de acuerdo con lo que establece la legislación.

—0—

RELOJERIA ALÉMANA.—de Mariano Schneckenburger. Calle Cabo de Sta. María núm. 98.

—0—

SOMBRIERIA Y CAMISERIA.—de Juan Paúl. Calle Sa Luis, esquina Paloma.

—0—

RELOJERIA ALÉMANA.—de Mariano Schneckenburger. Calle Cabo de Sta. María núm. 98.

—0—

MANUEL VIGH. Procurador. Calle San Luis.

—0—

TIENDA Y ALMACEN.—de Dionisio Gonzalez. Calle Cabo Santa María esquina Santa Teresa.

—0—

BOTICA.—de Domingo A. Costa. Calle de la Sierra entre San Luis y San Miguel.

—0—

TALABARTEA, LOMILLERIA, ARMERIA, HERRERIA Y CUCHILLERIA DEL GAZABUR.—de José Roca. Calle de San Miguel, esquina Baliñas.

—0—

BOTICA.—de Eduardo Demartini. Plaza Independencia.

—0—

AVISOS

EDICIO

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Tomasa Rivero de Grana, fina de los que que cumplirán título de testamento, de acuerdo con lo que establece la legislación.

—0—

RELOJERIA ALÉMANA.—de Mariano Schneckenburger. Calle Cabo de Sta. María núm. 98.

—0—

MANUEL VIGH. Procurador. Calle San Luis.

—0—

TIENDA Y ALMACEN.—de Dionisio Gonzalez. Calle Cabo Santa María esquina Santa Teresa.

—0—

BOTICA.—de Domingo A. Costa. Calle de la Sierra entre San Luis y San Miguel.

—0—

TALABARTEA, LOMILLERIA, ARMERIA, HERRERIA Y CUCHILLERIA DEL GAZABUR.—de José Roca. Calle de San Miguel, esquina Baliñas.

—0—

BOTICA.—de Eduardo Demartini. Plaza Independencia.

—0—

CONFECCIONES DEL GLOBO.—de la Sra. E. Cola. Calle San Miguel 103.

—0—

AVISOS

EDICIO

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Tomasa Rivero de Grana, fina de los que que cumplirán título de testamento, de acuerdo con lo que establece la legislación.

<p

ITINERARIO DE LAS Diligencias DE Pedro Brito

LOS DEPARTIMENTOS

II

Maldonado y Rocha

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Mercado Arribal Barrios, los días 1, 13 y 25.
Mayores 100 pesos.
13 y 25.

SALIDAS DE ROCHA

Mercado Arribal Barrios, los días 1, 13 y 25.
Mayores 100 pesos.

TARIFA GENERAL

	Precio
A. Montevideo	\$ 1.50
A. Montevideo	\$ 1.50
• Peñarol de Llano	1.50
• Siete Grande	2.50
• Pta de Andur	2.50
• San Carlos	4.50
• Rocha	7.00
De Rocha	Precio
A. San Carlos	\$ 2.50
• Pta de Andur	4.50
• Siete Grande	5.50
• Peñarol de Alve	6.50
• Montevideo	7.00

AGENCIAS

EN MONTEVIDEO: Dáymas en la Uruguay, Oficina de Tres, y Florida en la Uruguay.

EN SAN CARLOS: Hotel de los Jóvenes Amigos.

EN ROCHA: Hotel Oriental de D. Juan Benítez.

NOTA: Lleven correo y este número no está permanente en toda estación.

FERRETERIA

POR

mayor y menor

DE

Amilia y Tellechea
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS
DEL PAÍS

Calle 16 de Julio, números 97 y 99

Esta casa avisa al público en general y a sus favorecedores en particular, q' las casas que giran en la plaza de Montevideo bajo las razones sociales de AMILIA Y CASALIA Y MAZURI Y TELLECHEA, han quedado refundida en una sola que adoptó la firma de Amilia y Tellechea.

Hotel y Café Uruguayo

DE GARCIA HERMANOS
Uruguay 121

Esta nueva casa ofrece a sus relaciones un completo servicio en lo concerniente al ramo.—Comidas a cualquier hora del día y de la noche.

Variado y exquisito surtido de conservas, vinos y licores finos, y el gurro de todas clases.

Especialidad en cortes.
Acuden y verán.

NUEVA Diligencia DE Rocha á Santa Victoria

Por Castillos y la noche
Colonia de Santa Ter

1000

1000

SALIDA DE ROCHA

Los días 1, 13 y 25.
Salida de Santa Victoria

Los días 4, 14 y 24.

AGENCIAS

En Rocha—Hotel Oriental, de D. Juan Benítez.

En Castillos—D. Pedro Arribal.

En Sta. Victoria—Calle 4 y Ejido.

1000—Esta diligencia tiene comisión para Montevideo. El pasajero puede hacer su viaje directamente de Montevideo al Puerto o viceversa.

En Explanada—FERNANDEZ.

CONTADOR C. VIGIL

Abogado

Sálida pasaje con dirección del est. 10 de Julio, 1160 m. 10.—Residencial.

Registro por mayor

De A. Socetti & hijos

1000—Buenos 368

ESTEVIÑO

Dionisio Pereyra

PROCURADOR

Calle de la Sierra número 10

ROCHA

Dr. PEDRO PRITIUS

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Horas de consulta de 14 a 18 de la tarde.
Calle 16 de Julio, número 122

CONSTRUCTOR MATERICULADO EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DE MONTEVIDEO

Licitación de obras y trabajos de construcción.

PRECIOS MÓDICOS

1000—SAN MIGUEL—83

BOCHA

NOVEDAD DEL DÍA

Gran Maquina

PARA LIMPIAR LA CABEZA

El dueño de la peluquería, perfumería y cigarrería «Lealtad», participa al público en general q' en ella funcionan actualmente tres máquinas para limpiar la cabeza, lo que permite hacerlo mucho menos a los marchantes.

Al mismo tiempo se avisa a los marchadores q' en dicho establecimiento encontrarán un variado surtido de cigarrillos habanos y cigarrillos de las mejores clases, igualmente tabacos blanco y negro especial.

Perfumería de todas marcas, y varios otros artículos.

Isla, Enero de 1884.

Peregrino Lostaló

Los Méjicos y la Estrella

La gente considera las ESCUELAS, el BACIQUERO, los CAFÉS, los PULMONALES, la LOBO-ALVINA (entre palomas) y la PERSEPOLIS, además (muy poco) se crea realmente q' el ALCHEMI DE SANTO es un LARANJO FERMOQUINADO, levantado y devorado exultante por los farmacéuticos Ortíz y Mariano y aprobado y recomendado por el Consejo de Salud Pública—Barra, Quilmes y Avellaneda por q' el grado de baculo de Monarca de aquella los componentes de esta preparación medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de restauración corporal-fisiológica.

El verdadero remedio para las INFLAMACIONES CUTÁNEAS, LOS NERVIOSAS, CATARROS BRONQUIOLARES, INFLAMACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO Y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Leonardi italiano, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y altamente elaborado en la Botica del Grito de Montevideo.

La actividad artística y teatral, los dibujos impresos y demás cosas q' la divinidad, son causa de las fiebres y numerosas dolencias de los viajeros europeos—Espectáculos de los jóvenes actores q' no profieren artificios ni excesos y crean más q' los admiradores el Jarabe para Empachos q' el Excelente Consejo de Higiene Pública aprobó, y las mañanas de finales bien ocupadas y agradables. Sobre el de la Botica del Grito de Montevideo, cuando se invierte y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la deshidratación, los colores pálidos, y las enfermedades del hígado son, en general, se curan con el Vino de agua (fermentado) de la Botica del Grito de Montevideo.

Esta casa recibe oportunamente de Noruega el verdadero ACERITE DE RIGADO DE PACALAO, q' expide la fabrica práctica.



LA LIBERTAD

PERIODICO DE LA MAÑANA

POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Jueves y Domingos
todo suscritor tiene derecho a publicar gratis en la sección OMNIBUS
un anuncio q' no excede de tres líneas.

GRAN PELUQUERIA

DE LA

Juventud

79—Calle San Luis, esquina
de la Paloma—81.

La antigua barbería del Sr. Puig ha sido reabierta nuevamente al público, con grandes reformas en el local, y bajo la dirección del joven D. Vicencio Pereyra, quien se digna ofrecer a la numerosa clientela de esta casa y a la juventud rochense sus servicios profesionales, satisfaciéndolos a medida de sus deseos.

Herreras y perfumerías de las mejores fábricas de París.

SE HACEN TRABAJOS DE TODAS CLASES DE CABEZOS, COMO SER:

Cadenas, cuadros y añadidos

TAMBien CUENTA CON DOS MODERNAS MÁQUINAS PARA QUITAR LA CABEZA DE LA CABEZA.

Los amantes del buen fumar hallarán también un variado surtido de cigarrillos especiales y tabacos en raya y pica, todos de superior calidad.

Se mudaron a elegancia

(De la Calle Uruguay, 122-124)

Y

LA TIENDA Y MERCHANDISING

BATALLA TRAFALGAR

(De la Calle Andes 165)

A LA CALLE 25 DE MAYO N° 400

[ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA]

MONTEVIDE O

y sus socios

El dueño de estos acreditados establecimientos avisa q' su numerosa clientela y el público en general q' en contratar siempre en este nuevo establecimiento, un rico y variado surtido de todos los artículos concernientes a sus ramos.

Jesús Casal.

Teléfono La Unión.

AVISO

Se hace saber al público q' en la Zuequería de D. Armando Saúlson, calle de Maldonado, esquina Uruguay, se compran cueros de potros y yeguas

así como de terneros, a precios los más ventajosos.

Acuden y verán.

ITINERARIO

DE LAS

Diligencias de Rocha DE PASIÓN GODÓ EN CONTINACIÓN CON LA DE SANTA VICTORIA

Salidas de Rocha para Montevideo
Juan Sosa 10, 25 y 30
Pasión Godó 6, 10 y 15
Salidas de Montevideo para Rocha
Juan Sosa 5, 15 y 25
Pasión Godó 1, 11 y 21

Salidas de Rocha para Sta. Victoria
5, 15, 25
Salidas de Sta. Victoria para Rocha
5, 15 y 25.

TARIFA GENERAL

DE MONTEVIDEO PASAJES ENCOM.

A. Montevideo S	1.50	(3)
P. de Alfar 1.50	1.50	(3)
S. Grande 1.50	1.50	(3)
P. de Areíbar 2.50	2.50	(3)
S. Cárcel 1.50	1.50	50
Rocha 7.00	7.00	10

DE ROCHA PASAJES ENCOM.

A. S. Cárcel \$ 2.50	03	
P. de Areíbar 4.50	12	
S. Grande 5.50	15	
P. de Alfar 6.50	18	
Montevideo 8.50	25	
Rocha 17.00	40	

Nota: Esta diligencia será puesta en todo Estadio.

AGENCIAS—En Montevideo, Mercaderías Orientales, —Calle Uruguay, esquina Florida—En Sta. Cárcel, Hotel de los Jóvenes Amigos—En Rocha, Hotel Oriental de José Ramírez.

DILIGENCIA

II

Ezequiel S. Fernández

SALIDAS DE MONTEVIDEO: Los días 1, 13 y 25.

LIMA • 1, 13 y 25
Avanza—Calle Uruguay, nro. 25, Oficina de los Jóvenes Amigos, al lado de la Telegrafía General.

Avanza en Sta. Cárcel—Buenos 10, 12 y 14.

Avanza en Montevideo—Buenos 10, 12 y 14.

Av